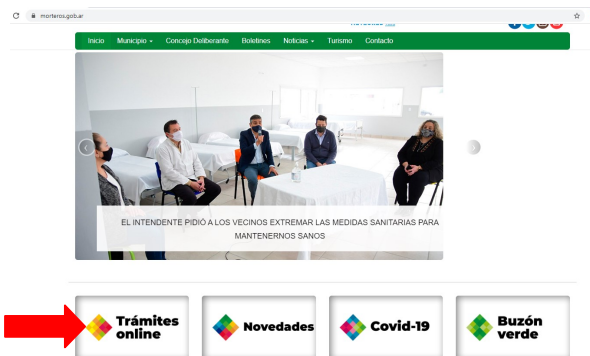


DECRETO N° 289/2020


Art.1°: AUTORIZASE a la Dirección de Personal de esta Municipalidad a entregar a los agentes municipales, de manera **digital**, los comprobantes correspondientes a sus **recibos de sueldos**.

Art.2°: Comuníquese a los agentes mencionados la nueva modalidad adoptada e infórmese que en **el caso de que necesiten recibir los comprobantes en soporte papel, deberán dirigirse a la oficina de la Dirección de Personal, para solicitarlo**. A partir de la implementación de la nueva modalidad la prestación de conformidad de recepción de los recibos se realizará de manera automática.

Ingresar a → www.morteros.gob.ar al botón **Trámites on line** y al botón **Empleado digital**



Una vez que ingresa con el botón **Empleado Digital** deberá acceder con su CUIL y clave (su número de legajo)



Ingresar el año y luego click en el botón **CONSULTAR**. Se desplegará la lista con los recibos disponibles. Al identificar el mes que desea visualizar/imprimir hacer click sobre la lupa.



Ingresando al Botón **CAMBIO DE CLAVE** podrá modificar su clave de acceso